H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la Fundación Microjusticia Argentina, por su compromiso y trabajo en el empoderamiento legal con perspectiva de género a personas en situación de vulnerabilidad social y jurídica, construyendo puentes hacia el acceso a la justicia.

Dip. VERÓNICA BARBIERI
Bloque Juntos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El presente proyecto tiene por objetivo reconocer el trabajo que viene desarrollando la Fundación Microjusticia en el empoderamiento de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad social y jurídica a lo largo del tiempo.

La fundación trabaja con personas en situación de vulnerabilidad social, brindando asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a fin de garantizar el acceso real a sus derechos básicos y a la justicia.

Asimismo, brinda la oportunidad a estudiantes de abogacía y abogados de realizar prácticas jurídicas, recibir capacitación y hacer seguimiento de casos reales. De esta manera, obtienen experiencia jurídica solidaria, aportando valor a la sociedad y asistiendo a poblaciones vulnerables.

Por otro lado, trabajan con organismos gubernamentales, ONGs, instituciones de microfinanzas, organizaciones barriales, a fin de ofrecer servicios complementarios a sus beneficiarios o clientes, dando asesoramiento y patrocinio legal, así como capacitaciones e información sobre sus derechos y el acceso a la justicia.

Es de destacar el proyecto de empoderamiento de la mujer que realizan, a través de asesoramiento jurídico gratuito a las mujeres, para que puedan conocer sus derechos en temas como divorcio, régimen de responsabilidad parental, filiaciones, guardas, curatelas, etc. Además, en el marco de dicho programa realizan talleres de sensibilización con perspectiva de género sobre violencia de género, derecho de la familia, y de la identidad.

La Fundación desarrolla en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF, por sus siglas en inglés), un programa que tiene como objetivo ampliar el acceso a la justicia y promover la participación democrática de las mujeres en seis comunidades de la provincia de Jujuy, Salta, Tucumán y Buenos Aires. Se basa en 3 ejes de acción[1]:

1. TRABAJO CON LIDERES COMUNITARIOS para promover la importancia de una identidad legal para todos y equidad de género. Se trabajará junto con los líderes comunitarios a fin de armar estrategias para fortalecer el registro de nacimiento en sus comunidades y el acceso a la equidad. Actualmente se está elaborando una guía práctica

[1] Fuente: https://www.microjusticiaarg.org/proyecto-undef

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

para difundir en las comunidades y a lo largo del país. En los dos años de proyecto, se realizarán 24 capacitaciones y 18 talleres de vinculación con lideres comunitarios.

2. EMPODERAMIENTO E IDENTIDAD LEGAL PARA LAS MUJERES – Se establecerán clínicas legales gratuitas en seis comunidades en el norte del país y provincia de Buenos Aires. Los abogados y voluntarios acompañaran a niñas y mujeres y otros miembros de la comunidad en la inscripción tardía de nacimiento y otros temas relacionados con el acceso a una identidad legal y derechos civiles. Se realizarán talleres de capacitación participativos con las mujeres en cada comunidad.
3. PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD LEGAL PARA TODOS Se realizarán acciones de comunicación y abogacía, incluyendo videos, difusiones en radios y redes sociales, mesas de trabajo con socios y organismos relevantes, y un seminario nacional.

Por último, detallar la labor que vienen desarrollando sobre el derecho a la identidad y la obtención del DNI. Una persona sin DNI no tiene vacunas, título de secundario, se le cierran muchas oportunidades. La Fundación brinda el acceso a un abogado y herramientas para poder ejercer sus derechos. Acercan la justicia a las personas que se encuentran en dicha situación, ayudando a que puedan obtener su DNI.

Por todo lo expuesto, considerando el valioso trabajo que la Fundación viene desarrollando para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia, y la importancia de destacarla, es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Alejandra Martínez.

Email: consultas@microjusticiaargentina.org

Dip. VERÓNICA BARBIERI
Bloque Juntos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires